

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONTEVIDEO

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-MDM/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : REPARACIÓN DE CONSULTORIO, TÓPICO Y AMBIENTE DE ATENCIÓN AL RECIÉN NACIDO; EN EL(LA) MONTEVIDEO EN LA LOCALIDAD MONTEVIDEO, DISTRITO DE MONTEVIDEO, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS", CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N°2641141

Ruc/código : 20612458333

Fecha de envío : 24/11/2024

Nombre o Razón social : RUWAY SERBI E.I.R.L.

Hora de envío : 17:30:27

**Observación: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

SE SOLICITA AL COMITE DE SELECCION QUE SE CONSIDERE AL PORCENTAJE MINIMO DE PARTICIPACION DE LOS CONSORCIADOS BAJARA HASTA EL 10% PARA DAR PARTICIPACION ALAS MYPES

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3      **Página: 107**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ARTICULO 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la observación, el porcentaje mínimo de participación de los consorciados bajara hasta el 10%.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se acoge la observación, el porcentaje mínimo de participación de los consorciados bajara hasta el 10%.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONTEVIDEO

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-MDM/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : REPARACIÓN DE CONSULTORIO, TÓPICO Y AMBIENTE DE ATENCIÓN AL RECIÉN NACIDO; EN EL(LA) MONTEVIDEO EN LA LOCALIDAD MONTEVIDEO, DISTRITO DE MONTEVIDEO, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS", CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N°2641141

Ruc/código : 20612458333

Fecha de envío : 24/11/2024

Nombre o Razón social : RUWAY SERBI E.I.R.L.

Hora de envío : 17:30:27

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

SE HA REALIZADO UNA REVICION EN CUANTO AL LOS METRADOS EN LOS CUALES SE HA EVIDENCIADO UAN DISCREPANCIA EN LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL EXPDEINTE TECNICO Y LOS METRADOS PROPORCIONADOS EN EL LOS TERMINOS DE REFERENCIA POR LO QUE SE LE PIDE AL COMITE Y AL AREA USUARIA DEFINIR LOS DATOS EXACTOS EN LAS BASES INTEGRDAS PARA OFERTAR NUESTRA PROPUESTA DE MANERA COHERENTE Y NO SEA MOTIVO DE DESCALIFICACION

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3      **Página:** 80

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ARTICULO 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la observación, y se procede a revisar si existe y dato erróneo con respecto a los datos consignados en los términos de referencia con respecto al presupuesto

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se acoge la observación, y se procede a revisar si existe y dato erróneo con respecto a los datos consignados en los términos de referencia con respecto al presupuesto

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONTEVIDEO

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-MDM/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : REPARACIÓN DE CONSULTORIO, TÓPICO Y AMBIENTE DE ATENCIÓN AL RECIÉN NACIDO; EN EL(LA) MONTEVIDEO EN LA LOCALIDAD MONTEVIDEO, DISTRITO DE MONTEVIDEO, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS", CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N°2641141

Ruc/código : 20612458333

Nombre o Razón social : RUWAY SERBI E.I.R.L.

Fecha de envío : 24/11/2024

Hora de envío : 17:30:27

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

DE ACUERDO AL EQUIPAMIENTO SOLIICTADO POR LA ENTIDAD HA SILICITADO LOS SIGUIENTE: CARGADOR S/LLANTAS 192 HP, 3.5-5.2 YD3; RETROEXCAVADORA S/LLANTAS 58 HP 1 YD3; CAMION VOLQUETE 6x4 330HP 15 M3 SE LE SOLITA AL COMITE DE SELECCION Y ALA REA USUARIA OMITAR LA SOLICITUD DE ESTA MAQUINARIA PESADA DEVIDO QUE EN LAS PARTIDAS SOLO EXITE UNA PARTIDA EL CUAL NO ES SUFICIENTE PARA LA MOVILIZACION DE ESTE TIPO DE MAQUINARIA, EL CUAL SE PODRIA CONFIGURAR EN UN RIESGO DURANTE LA EJECUCION CONTRATCTUAL DE SER FAVORECIDO DE LA BUEN APRO

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ARTICULO 2 DE LA LEY DE CONTRTACIONES

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la observación parcialmente, y solo se considerará presentar la documentación para el perfeccionamiento del contrato RETROEXCAVADORA S/LLANTAS 58 HP 1 YD3; CAMION VOLQUETE 6x4 330HP 15 M3 ya que se considera una retroexcavadora hace las veces de cargador frontal o se puede decir que el equipo es multifuncional

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se acoge la observación parcialmente, y solo se considerará presentar la documentación para el perfeccionamiento del contrato RETROEXCAVADORA S/LLANTAS 58 HP 1 YD3; CAMION VOLQUETE 6x4 330HP 15 M3 ya que se considera una retroexcavadora hace las veces de cargador frontal o se puede decir que el equipo es multifuncional

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONTEVIDEO

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-MDM/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : REPARACIÓN DE CONSULTORIO, TÓPICO Y AMBIENTE DE ATENCIÓN AL RECIÉN NACIDO; EN EL(LA) MONTEVIDEO EN LA LOCALIDAD MONTEVIDEO, DISTRITO DE MONTEVIDEO, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS", CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N°2641141

Ruc/código : 20612458333

Fecha de envío : 24/11/2024

Nombre o Razón social : RUWAY SERBI E.I.R.L.

Hora de envío : 17:30:27

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

SEGUN LA EXPERIENCIA CONSIDERADA POR EL AREA USUARUA HA SOLICITADO LO SIGUIENTE: ejecución de obra similares a los siguientes: creación y/o mejoramiento y/o reparación y/o ampliación y/o rehabilitación y/o construcción y/o instalación y/o reposición en centros de salud y/o consultorio y/o tópico y/o ambiente de atención al recién nacido y/o postas medicas en el Sector Público, SE SOLICITA AL COMITE DE SELECCION CONSIDERAR PUESTOS DE SALUD Y/O SEVICIOS DE SALUD PARA EVITAR LA CONFUNCION DE PALABRAS AL MOMENTO DE CALIFICAR LA ESPECILIDAD DEL POSTOR EN SU OFERTA PRESENTADA

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3      Literal: B      **Página: 26**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ARTICULO 2 DE L ALEY DE CONTRTACINES

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la observación, y se tendrá en cuenta para la integración de las bases PUESTOS DE SALUD Y/O SEVICIOS DE SALUD.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se acoge la observación, y se tendrá en cuenta para la integración de las bases PUESTOS DE SALUD Y/O SEVICIOS DE SALUD.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONTEVIDEO

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-MDM/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : REPARACIÓN DE CONSULTORIO, TÓPICO Y AMBIENTE DE ATENCIÓN AL RECIÉN NACIDO; EN EL(LA) MONTEVIDEO EN LA LOCALIDAD MONTEVIDEO, DISTRITO DE MONTEVIDEO, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS", CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N°2641141

Ruc/código : 20612458333

Fecha de envío : 24/11/2024

Nombre o Razón social : RUWAY SERBI E.I.R.L.

Hora de envío : 17:30:27

**Observación: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

El comite de seleccion de acuerdo a los tdr solicitados por el area usuaria ha solicitado para el residente experiencia en obras en el sector público de: creación y/o mejoramiento y/o reparación y/o ampliación y/o rehabilitación y/o construcción y/o instalación y/o reposición en centros de salud y/o consultorio y/o tópico y/o ambiente de atención al recién nacido y/o postas medicas, ademas considerar que este tipo de infraestructura esta en el rubro de las edificaciones por lo tanto se solicita al comite de seleccion ampliar a instiuciones educativas, mercados, locales comunales y/o municipales almacenes en el sector publico y de esta manera no estar restringiendo la participacion de los postores por no contar con equipo tecnico

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico

Numeral: 3

Literal: A

Página: 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

articulo 2 de la ley de contrataciones

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge la observación, y el postor deberá ceñirse a lo solicitado por el área usuaria

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No se acoge la observación, y el postor deberá ceñirse a lo solicitado por el área usuaria